# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de José Leonardo Ortiz, perteneciente a la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, fue creado mediante la Ley Nº 13734, del 28 de noviembre de 1961, fecha que dio origen a su organización política y administrativa y que enmarca la conmemoración de su sexagésimo cuarto aniversario;

Que, este distrito nació como respuesta al crecimiento urbano y demográfico de la ciudad de Chiclayo, inicialmente conocido como San Carlos, para luego adoptar el nombre de José Leonardo Ortiz en reconocimiento a destacados gestores locales; desde entonces ha experimentado una dinámica de expansión poblacional y urbana que lo convierte en uno de los ámbitos más representativos del norte peruano;

Que, en el ámbito económico, José Leonardo Ortiz se caracteriza por su intensa actividad comercial, siendo sede del Mercado Moshoqueque, uno de los centros de abasto más grandes e importantes del país, que genera empleo y dinamiza la economía local y regional;

Que, a pesar de los desafíos que enfrenta en materia de servicios públicos, formalización urbana y seguridad ciudadana, el distrito continúa consolidándose como un espacio de emprendimiento y esfuerzo colectivo, cuyo progreso requiere la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar condiciones de desarrollo sostenible y bienestar para su población;

Que, en ese contexto, es justo y oportuno que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a las autoridades y vecinos del distrito de José Leonardo Ortiz, por su permanente compromiso con el desarrollo de la provincia de Chiclayo y de la región Lambayeque;

Por las consideraciones expuestas:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**Primero**. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, con motivo de conmemorarse, este 28 de noviembre, su sexagésimo cuarto aniversario de creación política, resaltando su trayectoria de crecimiento urbano, su dinamismo comercial y la fortaleza de su identidad comunitaria.

**Segundo. –** Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Elber Requejo Sánchez, alcalde de José Leonardo Ortiz y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a las autoridades locales, dirigentes sociales, instituciones educativas, religiosas, policiales y organizaciones civiles que contribuyen al desarrollo y bienestar de su comunidad.

Lima, 12 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2025 10:42:23-0500

**HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**